

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE
AYUNTAMIENTO EL DÍA 11 DE JUNIO DE 2.013**

En Santa Cruz de Mudela siendo las veinte horas y siete minutos del 11 de junio de 2.013, se reúnen en el salón de Plenos de este Ayuntamiento, en primera convocatoria, los Sres. Concejales: **D^a Yolanda Vacas Corredor, D. Alvaro Gracia Fernández, D^a Vanesa Rojo Castellanos, D. Mariano Chicharro Muela, D^a Yolanda Garrido León, D^a María Esther Chico Roderero, D. Manuel Sáez Laguna, D^a Elena Arce Lérida, D. Manuel Angel Laguna Parrilla y D^a Concepción García Ibáñez**, al objeto de celebrar Sesión extraordinaria, para la que han sido citados en tiempo y forma oportunos, estando presididos por el Sr. Alcalde **D. José Luis Fuentes Gavilán**

Asiste el Secretario Acctal. de la Corporación **D. Ramón Sanchez Nuñez** y se inicia la sesión existiendo quórum suficiente para ello.

**TOMAR CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA DE DON JOSE LUIS FUENTES GAVILAN,
DEL CARGO DE ALCALDE DE ESTE AYUNTAMIENTO**

El Sr. Alcalde procede a dar lectura de un escrito del que hace entrega para constancia literal en el acta:

<<<D. JOSÉ LUIS FUENTES GAVILÁN, con DNI n.º **06.215.816 C**, comunica los siguientes hechos, en virtud de los artículos 196 y 198 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, y 40 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

EXPONE

Que con fecha **22 de mayo de 2.011** se celebraron las elecciones municipales, a las que él acudía formando parte de la lista del Grupo Político Socialista.

Que tomé posesión del cargo de Alcalde, el día **11 de junio de 2.011**, tras cumplir con las obligaciones impuestas por la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, y tomé posesión de ese cargo tras haber sido presentadas las diferentes candidaturas, y habiendo sido elegido en votación secreta realizada por los Concejales del Ayuntamiento.

Que motivado por el pacto contraído con el Grupo Popular con el que ha formado su Equipo de Gobierno, manifiesta su decisión de renunciar al cargo de Alcalde que ocupa en el Ayuntamiento desde la fecha señalada, sin renunciar por ello a su condición de Concejál.

Por todo ello,

SOLICITO

Que se tome conocimiento de mi renuncia al cargo de Alcalde, que ostento en estos momentos en el Ayuntamiento de Santa Cruz de Mudela por el Pleno municipal>>>

Prosigue con su intervención, haciendo lectura del siguiente escrito:

RENUNCIA COMO ALCALDE DE SANTA CRUZ DE MUDELA 11/06/2013

Hoy presento mi renuncia como Alcalde de mi pueblo, las razones todos las sabéis, el compromiso personal y del partido que represento PSOE, de gobernar los dos primeros años y los dos siguientes ceder el gobierno al partido PP con el que firmamos un pacto de trabajo en el año 2.011.

Quiero en principio dar las gracias a mi familia que me ha permitido que afronte este reto en perjuicio de todos mis seres más queridos. Hoy mi hijo cuando se lo decía me comentaba que haber si a partir de ahora podríamos pasar más tiempo juntos.

No es fácil gobernar en estos años de reformas y de cambios brutales que muchas veces llevan al desconcierto, la crisis está pegando fuerte y no se ve luz de que esto mejore en pocos años.

Probablemente estos dos años han sido los peores desde la transición para gobernar, el trabajo codo a codo ha supuesto que se alcancen numerosos retos y que otros estén en los cimientos para finalizar en lo que queda de legislatura, pues hoy dejo de ser Alcalde para ser Teniente Alcalde, y como tal participar de las gestiones venideras de estos dos próximos años.

Mi agradecimiento y gratitud a mi equipo de Gobierno del que me siento especialmente orgulloso, han sido trabajadores infatigables, honrados y leales, participando de cada decisión y llevando en su trabajo la excelencia.

Miro en el rincón de estos dos años y pese a la difícil situación, con un control riguroso en hacienda, en el gasto, y el trabajo bien hecho nos ha llevado a tener:

El pueblo más limpio (sin barredora).

Las mejores actividades culturales con distintos monitores y para el pueblo no realizando las actividades según el perfil de los monitores, no, según la demanda de los vecinos del pueblo.

Deporte para todos, no para unos cuantos, los mejores campeonatos de los últimos años.

La mejor organización de un evento como ha sido la celebración del Octavo Centenario de la fundación de nuestro pueblo, llevando a la Liga de los Pueblos de las Batallas de las Navas de Tolosa.

Se han dado dos casas en la calle Doctor Marañón, para las familias más castigadas de Santa Cruz de Mudela.

Como no hablar de algo que al día de hoy aún siembra dudas, nuestro Polígono Industrial hoy acabado y dispuesto para cualquier empresario en las mejores condiciones, vecinos que no os engañen acabado.

La obra que tenemos prácticamente finalizada y que podrán disfrutar todos los vecinos del pueblo y especialmente los de las calles adyacentes es una obra que dejará la mejor pista de barrio, amplia y bien acabada, la pista del Septum.

El gas natural ya es una realidad en Santa Cruz de Mudela, como todos los vecinos saben de la calle Doctor Marañón y otras se han realizado estudios para llevar las canalizaciones de gas a nuestros hogares, intentando conseguir mejor precio para nuestras calefacciones.

Sería muy difícil hablar de todo lo realizado con mucho trabajo y poco dinero, pero quede esta muestra para dejar una huella de lo realizado a pesar de la carga del “Fuentómetro” y pese a que aún quedan 2 años más.

Pido disculpas a las personas que no haya podido atender como se merecen, mi trabajo ha sido siempre de la máxima humildad pese a todo, sé que no he podido satisfacer todas las necesidades, pero me consta que sí en muchos casos “gracias por aguantar mis errores.

Como no puede ser de otra manera quiero dar las gracias a todos los trabajadores que día a día hacen que nuestro pueblo se mueva, gracias por vuestra entrega y dedicación y mis felicitaciones por vuestro trabajo.

Por último decir que lo que más me enorgullece de estos dos años es que con la gestión realizada no se ha tenido que despedir a nadie, y a las personas que pasan por aquí temporalmente también gracias por su trabajo.

A la Plataforma decirle que también se puede hacer Política sin insultos, sin vejaciones y diciendo la verdad alguna vez.

Bueno sin querer llegar a los tiempos de debate con el Polígono, gracias por todo, y espero haber servido a mi pueblo como merece.

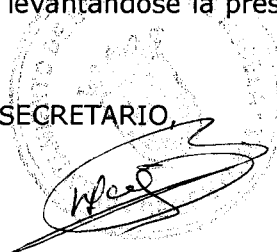
En este momento el Pleno Corporativo toma conocimiento de la renuncia de D. José Luis Fuentes Gavilán, del cargo de Alcalde de este Ayuntamiento.

A partir de este mismo momento, el Primer Teniente de Alcalde pasa a desempeñar el cargo de Alcalde en funciones hasta la elección de nuevo Alcalde.

El Sr. Fuentes se dirige a los Sres. Concejales preguntando si alguien quiere intervenir para añadir algo, procediendo en ese momento la portavoz de PVISCM a iniciar lectura de un escrito, siendo interrumpida por el Sr. Chicharro que aduce que en esta sesión no hay turno de intervenciones pues se trata simplemente de tomar conocimiento de la renuncia a la Alcaldía, con lo cual se inicia un intercambio de protestas y quejas, decidiéndose en este momento levantar la sesión plenaria.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, siendo las 20 horas y quince minutos, el Sr. Alcalde da por finalizada la sesión, levantándose la presente Acta, de la que yo, como Secretario Acctal., Certifico.

EL SECRETARIO,



DILIGENCIA: Para hacer constar que leído este minutario por el Sr. Alcalde-Presidente, lo encuentra conforme y ordena su cumplimiento. Certifico.

En la misma fecha,
Conforme y cúmplase,
EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: Jose Luis Fuentes Gavilán

